



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y CIENCIAS EXACTAS

Especialización en Educación para Entornos Virtuales

Descripción del programa:

El Decanato de Ciencias Humanas y Ciencias Exactas propone implementar esta Especialización en forma intensiva desde diciembre de 2020, con la finalidad de contar con profesionales docentes y elaboradores con la especialización en la educación a distancia.

De esa manera, los proyectos académicos que serán entregados al CONES responderán a una exigencia actual de ese organismo académico.

Las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación están configurando nuevos escenarios educativos, esta situación exige de los docentes la adquisición de nuevas competencias, habilidades y adecuación a las nuevas exigencias.

La Universidad Tecnológica Intercontinental en consonancia con las necesidades educativas actuales y respondiendo al objetivo de una educación para todos, sostenida por la UNESCO, va dando significativos pasos en materia de Educación a Distancia, con el fin de brindar mayor acceso a la educación.

Viendo la necesidad de contar con elaboradores de contenidos y tutores virtuales calificados en el área de educación a distancia, se crea el programa de Especialización en Educación para Entornos Virtuales dirigido a docentes universitarios de la UTIC que deseen incursionar en esta modalidad de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Título que otorga:

El estudiante que haya satisfecho todas las exigencias académicas, documentales, pedagógicas y financieras tendrá derecho a recibir el: **Título de “Especialista en Educación para Entornos Virtuales”**

Objetivo General:

Ofrecer oportunidades formativas para docentes universitarios de la UTIC para contar competencias didácticas, instrumentales tecnológicos, técnicas editoriales y metodológicas investigativas, vinculadas a la educación virtual.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Objetivos Específicos:

Formar educadores con competencias y capacidades para:

- a) Utilizar con criterio pedagógico y sentido didáctico los recursos de la Plataforma Moodle.
- b) Elaborar materiales didácticos para Educación en Entornos Virtuales.
- c) Ejercer la tutoría de enseñanza-aprendizaje-evaluación para una Educación en Entornos Virtuales.
- d) Crear contenidos virtuales según criterios y normas de implementación de la Dirección de Educación a Distancia de la UTIC.
- e) Elaborar proyectos de investigación para entornos virtuales.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Malla curricular – Pensum

Esta Especialización cuenta con cinco Módulos, está estructurada e integrada en torno a ejes de desempeño y núcleos temáticos vinculados a los objetivos, conforme se especifica en el siguiente pensum curricular.

PENSUM CURRICULAR –2010/1 DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA ENTORNOS VIRTUALES						
N°	E P C I A L I Z A C I O N	MÓDULOS	Distribución de hora		Distribución de CARGA HORARIA	
			TEÓRICA	PRÁCTICA	RELOJ	CÁTEDRA
1		USO DE MOODLE	22	50	72	108
2		PROCESO DIDÁCTICO PARA LA E- A ENTORNOS VIRTUALES	32	40	72	108
3		PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA E -A ENTORNOS VIRTUALES	22	50	72	108
4		PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA ENTORNOS VIRTUALES	32	40	72	108
5		TRABAJO DE CONCLUSIÓN DE CURSO	22	50	72	108
Total Parcial			130	230	360	540
Total Global					360	

Perfil de Ingreso

El curso requiere, Profesional graduado:

- Con título universitario.
- Con Diploma de Didáctica Superior o título de Formación Docente,
- Con experiencia docente universitaria mínima de un año, y;
- Con manejo básico de OpenOffice, Internet (página web, correo electrónico, chat, etc.)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Perfil de Egresado

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	MÓDULOS
Didáctica	<p>Aplica en forma autónoma y cooperativa, procesos didácticos de planificación, orientación y evaluación de la enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales.</p>	<p>Reconoce las características de la tutoría virtual según las exigencias de un proceso didáctico basada en las TIC</p> <p>Elabora con eficiencia planes didácticos para enseñanza-aprendizaje-evaluación en entornos virtuales</p> <p>Ejerce con solvencia las funciones de orientación didáctica en ambientes virtuales.</p> <p>Evalúa con eficacia insumos, procesos y productos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en ambientes virtuales</p>	<p>M1. Proceso Didáctico para la E- A en Entornos Virtuales.</p> <p>32 Horas Teóricas. Para apropiación de los conceptos y procedimientos a ser aplicados en planificación, orientación y evaluación de aprendizaje en entornos virtuales.</p> <p>40 Horas Prácticas. Para la aplicación del conocimiento teórico en la elaboración de instrumentos de evaluación de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales.</p>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

<p>Tecnológica</p>	<p>Aplica los recursos de la herramienta MOODLE y los principales procedimientos para administrar con eficiencia y eficacia procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales.</p> <p>Crea y opera un curso virtual con las configuraciones básicas que posee la plataforma MOODLE.</p>	<p>Opera las principales actividades que posee la plataforma MOODLE.</p> <p>Utiliza el menú de Docentes con todos los procedimientos y opciones de administración de un curso de MOODLE</p> <p>Valora críticamente la tecnología en educación.</p> <p>Gestiona un curso virtual en la plataforma MOODLE con uso eficiente y eficaz de todas las herramientas necesarias para la teleformación.</p> <p>Crea un curso con las configuraciones básicas que posee la plataforma MOODLE</p> <p>Utiliza los diferentes recursos disponibles y necesarios para activar un curso virtual de prueba.</p> <p>Interactúa efectivamente con pares y tutores en entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>M2. Uso de Moodle</p> <p>22 Horas Teóricas. Para la apropiación de los recursos y herramientas para gestionar y diseñar un curso entornos virtuales.</p> <p>50 Horas Prácticas. Para la aplicación del conocimiento teórico para gestionar y diseñar curso para entornos virtuales.</p>
---------------------------	---	---	---



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

<p>Producción Editorial</p>	<p>Transpone con sentido didáctico los componentes del diseño instruccional respetando las normas de autoría y producción de contenidos para entornos virtuales de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora un Material Didáctico, utilizando estrategias pertinentes y relevantes a la formación en entornos virtuales de aprendizaje para el módulo de su especialidad. 	<p>Redacta contenidos curriculares para enseñanza-aprendizaje-evaluación conforme a especificaciones técnicas de producción textual para entornos virtuales, basados en los contenidos programáticos</p> <p>Corrige con eficiencia el estilo gramatical de los contenidos elaborados basado en criterios de uso académico en la lengua castellana y guaraní</p> <p>Corrige la tipografía de la producción textual según especificaciones técnicas de producción editorial de materiales didácticos</p> <p>Aplica procedimientos de revisión y Ajuste de autor según normativas y pautas profesionales de proceso editorial</p> <p>Aplica procedimientos básicos de diseño y Diagramación en la elaboración de materiales didácticos para entornos virtuales</p>	<p>M3. Producción de Materiales para la E-A en Entornos Virtuales.</p> <p>22 Horas Teóricas. Para apropiación de los conceptos y procedimientos a ser aplicados en la elaboración de materiales didácticos en entornos virtuales.</p> <p>50 Horas Prácticas. Para la aplicación del conocimiento teórico en la elaboración de un protocolo de investigación para entornos virtuales.</p>
------------------------------------	---	---	---



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

<p>Investigativa</p>	<p>Aplica procedimientos metodológicos para el diseño de proyectos de investigación para entornos virtuales en el marco de una investigación formativa.</p>	<p>Identifica, plantea y formula problemas de investigación viable y factible para entornos virtuales</p> <p>Formula objetivos y/o hipótesis coherentes con el/los problemas de investigación identificados</p> <p>Elabora un marco teórico y conceptual breve a modo de antecedentes para la investigación</p> <p>Define y especifica el proceso metodológico apropiado a ser aplicado en la investigación diseñada.</p> <p>Diseña y valida instrumento de investigación mediante uso de herramientas internet (formulario google).</p>	<p>M4. Proyecto de Investigación de Investigación par Entornos Virtuales</p> <p>32 Horas Teóricas. Para apropiación de los conceptos y procedimientos a ser aplicados en la investigación en entornos virtuales.</p> <p>40 Horas Prácticas. Para la aplicación del conocimiento teórico en la elaboración de un protocolo de investigación para entornos virtuales.</p>
-----------------------------	---	--	--



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

<p>Validación</p> <p>Editorial</p>	<p>Aplica criterios y procedimientos técnicos para la validación final de materiales didácticos para entornos virtuales</p>	<p>Efectúa una revisión editorial de enfoque integral, con evaluación del fondo y la forma de los materiales didácticos</p> <p>Conoce y aplica en la producción textual procedimientos técnicos pruebas de imposición</p> <p>Conoce y aplica pautas procedimentales de impresión y publicación de materiales didácticos.</p> <p>Conoce y aplica normativas y procedimientos para depósito legal y regalías vinculantes con la edición y publicación de materiales didáctico</p>	<p>M5. Trabajo de Conclusión de Curso</p> <p>22 Horas Teóricas.</p> <p>50 Horas Prácticas. Aplicación de los criterios técnicos para elaboración de materiales para de cursos virtuales</p>
--	---	---	--

Desarrollo de los módulos:

La metodología didáctica será activa, puesto que el docente mantendrá una interacción pedagógica con los estudiantes. Esta interacción será de manera sincrónica y asincrónica. Será muy importante el trabajo autónomo de los participantes.

Inicio de la Especialización: 5 de diciembre de 2020

Carga horaria:

El curso de forma habitual tiene una duración de 12 (doce) meses, pero en esta oportunidad se implementa en forma intensiva en (4 meses) con una temporalización de 360 (trescientas sesenta horas reloj). Al ser intensiva, se respeta la carga horaria de la Especialización aumenta la dedicación y el trabajo autónomo de los estudiantes.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Modalidad:

Esta especialización es en la modalidad B- Learning (semipresencial); pero por las disposiciones de las medidas sanitarias, en esta oportunidad se implementará en la modalidad “ a distancia” y en forma intensiva.

Requisitos para la inscripción:

1) Presentar los siguientes documentos:

- ❖ Fotocopia de Título de Grado legalizado por el MEC y autenticado.
- ❖ Certificado de Estudios de Grado autenticado.
- ❖ Una Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada.
- ❖ Dos Fotos tipo carnet.
- ❖ Firmar Contrato de inscripción
- ❖ Abonar los aranceles correspondientes

Sedes en las que está habilitada: Esta oferta académica será implementada en la Sede Fernando de la Mora.

Obs: los interesados pueden inscribirse, pagar y presentar sus documentaciones en las demás sedes adheridas.

Forma de pago:

- 1- Boca de cobranza de la sede de Fernando de la Mora. Incorporar Cuenta corriente de la sede y número telefónico de la sede.
- 2- Boca de cobranza de otras sedes de la UTIC.
- 3- Giros Tigo.
- 4- Traslado vía banco.
- 5- A través de la aplicación del celular (App) (interesado precisaría de acercarse a las sedes para tener su PIN)

Central de Informes

(021) 590 353 – (0982) 466 412

*590 Gratis desde tu Tigo

www.utic.edu.py